



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000027-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de Valladolid, Laguna de Duero (Valladolid) y Medina del Campo (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000027-01, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de Valladolid, Laguna de Duero (Valladolid) y Medina del Campo (Valladolid), que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia, establece un conjunto de prestaciones y servicios dirigidos a las personas que se encuentran en sufrimiento de una disminución de sus condiciones físicas o psíquicas.



El 1 de junio de 2011 en la **provincia** de Valladolid habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia 12.236 personas y tenían reconocida la prestación 7.245 personas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de Valladolid?

¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de Valladolid?

¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de Laguna de Duero?

¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de Laguna de Duero?

¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de Medina del Campo?

¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de Medina del Campo?

Valladolid, 27 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez